



AUTORIZA PERMISO COMPENSATORIO A DOÑA NATALIA TORRES QUILODRAN

DECRETO (E) N° 386

CHILLAN VIEJO, 20 ENE 2021

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.-Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94. "Fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

1) Decreto Alcaldicio N° 969 del 28.03.2019 y N°824 del 19.03.2019, mediante los cuales se nombre y delega atribuciones al Administrador Municipal. Decreto de subrogancia N°70 de fecha 14.01.2020, Decreto Alcaldicio (E) N° 922 del 16.03.2020, que asigna función transitoria a Don Juan Pablo López Aguilera en ausencia de la Directora del DAEM.

2) La solicitud de permiso compensatorio de fecha 12 de enero del 2021, presentada por doña **NATALIA TORRES QUILODRAN**, Coordinadora PIE Comunal en el Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, por 06 horas el 12.01.2021 desde las 10:30 hrs. hasta las 16:30 hrs. de permiso compensatorio.

3) Resolución (E) N° 5673 del 09.12.2020 que autoriza permiso administrativo compensatorio desde 29.11.2019 hasta 29.11.2019 quedando 29 horas y 48 minutos.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, a doña **NATALIA STEFANIA TORRES QUILODRAN**, Run [REDACTED] Coordinadora PIE Comunal en el Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, por 06 horas el 12.01.2021 desde las 10:30 hrs. hasta las 16:30 hrs. de permiso compensatorio.

2.-QUEDARA, disponible 23 horas y 48 minutos de permiso compensatorio.

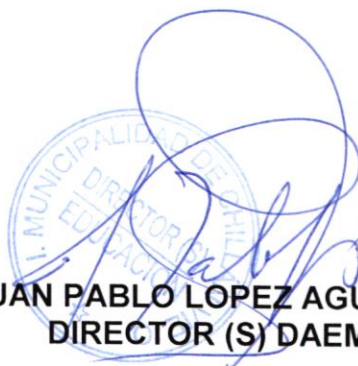
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y REGISTRESE.



OSCAR CRISOSTOMO LLANOS SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JPLA / OCLL / OES / flp

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta Personal, Educación (Archivo DAEM, interesado).



JUAN PABLO LOPEZ AGUILERA DIRECTOR (S) DAEM



19 ENE 2021